



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración  
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/120/2016

Mexicali, Baja California, 07 de Junio de 2016

**C.SERGIO ANDRES ARIAS GONZALES**  
**AUXILIARTECNICO**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana Baja California los días 07 de Junio para realizar traslado de cafetería.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

  
C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI  
ENCARGADA DE LA OFICINA

  
C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ  
AUXILIAR TECNICO

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente  
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Titular Ejecutivo del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-  
C.c.p.C.c.p.- L.C.P. JOSEMANUEL MARTINEZ AROYO. Encargado de la Oficina de la Oficina del Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente.-  
CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-  
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE  
ACJ/ncd.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
07 JUN 2016  
DESPACHADO  
OFICINA DE  
RECURSOS MATERIALES